

Acta sesión
Consejo Regional de la Sociedad Civil de SUBTEL
Región de Atacama

Sesión N° 2

Fecha: jueves 29 de septiembre de 2016

Con fecha 29 de septiembre de 2016, a las 15:50 horas, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, sesiona el Consejo Regional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), siendo esta su segunda sesión.

La sesión se realiza con la asistencia de los consejeros y consejeras: Marcel Gaete, Presidente del Consejo Regional Atacama del Colegio de Periodistas; José Leiva, Presidente de la Junta de Vecinos José Miguel Carrera; Luis Morales, Presidente de la Agrupación Regionalista por el Progreso de Atacama, y Juan Pablo Rico, Director de la Agrupación Ruphay Atacama.

También participan la Encargada de la Unidad de Gestión Territorial, Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas de SUBTEL, Andrea Pinto y la Ejecutiva de Atención de Público de SUBTEL, Blanca Ewert.

Se excusa la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Ericka Portilla, por encontrarse con licencia médica.

Tabla de la sesión

1. Aprobación Acta Anterior
2. Presentación ejes de trabajo de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Elección Presidente y Vicepresidente del Consejo
4. Revisión y aprobación de Reglamento del Consejo.
5. Definir temas de interés para tratar en próximas sesiones (priorizar temas)
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la sesión aprobando el Acta de la sesión anterior.

Andrea Pinto, realiza presentación sobre ejes de trabajo de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Jose Leiva consulta por servicio de roaming, de por qué las empresas cobran por un servicio que no se ha contratado y por qué no se informa a los usuarios que este servicio se activará.

Se le informa que cuando existen cobros por servicio de roaming que no ha sido contratado, los usuarios pueden realizar el reclamo en SUBTEL.

Juan Pablo Rico consulta sobre las concesiones que se entregan para los canales de televisión, cuál es la relación con el Consejo Nacional de Televisión, sobre todo le preocupan los contenidos que emiten en esta época algunos canales en beneficio de candidatos en elecciones municipales.

También consulta por la situación de Canal 33 de Copiapó, que está operando en señal abierta. Al parecer pertenece al municipio.

Le interesa tener una concesión comunitaria de televisión.

Luis Morales indica que también le interesa el desarrollo local, para que también tengan información con contenidos locales los vecinos.

Andrea Pinto le informa sobre proceso para postular a concesión de radios comunitarias. Enviará correo de encargados del programa de TV Digital a Juan Pablo Rico para que pueda hacer las consultas sobre forma de postular a señal experimental.

Andrea P. le informa sobre los puntos WIFI gratuitos que se instalarán en la Región de Atacama.

José L. consulta en como se maneja la protección de datos por parte de las empresas, recibe llamadas de distintas empresas a su número, hay un mal uso de los datos.

Luis M. consulta en cómo es posible que le hagan llamadas desde la cárcel.

Andrea P. indica que es un tema que depende del Ministerio de Justicia y que SUBTEL no puede hacer nada por ahora

José L. pregunta cómo consiguen las bases de datos.

Andrea P. les indica que las empresas del retail comparten bases de datos, los ejecutivos, call center, etc. y empresas que venden bases.

Respecto a los cargos dentro del Consejo, los Consejeros acuerdan que Juan Pablo Rico será el Presidente y Luis Morales el Vicepresidente hasta el mes de enero del 2017.

En relación al Reglamento los consejeros aprueban el Reglamento que los regirá. Andrea P. les enviará versión final la que será publicada en página web de SUBTEL.

Respecto a los temas que les interesan al Consejo, que fueron identificados en sesión anterior, los priorizan de la siguiente forma:

- Derechos de los consumidores, claridad en los cobros, calidad de servicio
- Información sobre televisión digital
- Información sobre postulación a concesiones de radios comunitarias.

Consejeros acuerdan que en la próxima sesión se vea el tema de derechos de los consumidores.

José L. informará si representantes de agrupación de adultos mayores pueden asistir a próxima reunión para hablar sobre derechos de consumidores, si no se postergará para la próxima. En su reemplazo se haría una sobre radios comunitarias.

Blanca Ewert preparará ambas presentaciones para las sesiones.

Andrea P. verá con programa de TVD si se puede hacer una presentación con información para los Consejeros.

Luis M. consulta si se puede hacer presentación de radio y televisión.
Blanca indica que puede hacer ambas presentaciones.

Juan Pablo R. insiste en el tema que SUBTEL pueda otorgar subsidio a otro tipo de servicios de telecomunicaciones.

Andrea P. le solicita a José L. que la agrupación de adultos mayores traiga los principales temas que les interesa tratar, para que se les pueda dar respuesta en la sesión.

José L. informa que en el sector de Pedro León Gallo, los vecinos no tienen el Internet contratado.

Juan Pablo R. indica que le gustaría que Blanca Ewert fuera a hacer capacitación sobre derechos de consumidores a algunos de sus vecinos.

Andrea P. y Blanca E. también se la ofrecen a José L. preparar una exposición para sus vecinos en su barrio.

Luis M. informa sobre la importancia de los radioaficionados, el rol que cumplen y reclama porque no se les dan fondos, ojalá SUBTEL pudiera darles aportes.

Andrea P. le indica que eso es lo que está buscando SUBTEL a través de la modificación del Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, pero que esto es un proceso lento ya que implica cambios legales.

Consejeros definen que próxima sesión será el jueves 27 octubre a las 15:30

Acuerdos

1. Las sesiones se realizarán el cuarto jueves de cada mes a las 15:30 horas en la oficina de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.
2. Se acuerdan y aprueban los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo los que tendrán vigencia hasta el mes de enero del 2017.
3. Se aprueba el Reglamento que regirá al Consejo.
4. Consejeros definen temas a tratar en próximas sesiones.
5. Se enviará Acta de esta sesión, presentación realizada por Andrea Pinto, e informe del FDT por correo electrónico a los integrantes del Consejo.

6. Próximo tema a tratar será derechos de los consumidores
7. Próxima reunión será el **jueves 27 de octubre a las 15:30 horas.**

Tabla próxima sesión

1. Aprobación Acta Anterior
2. Presentación sobre derechos de los consumidores (presentación a cargo de Sra. Blanca Ewert)
3. Definición fecha próxima sesión.
4. Varios

Se cierra la sesión a las 17:20 horas

/ A